

Embargan recursos al Ayuntamiento de Papantla

Por: Luis Ángel Valera. Primer Párrafo. 23/04/2016

Papantla, Ver.-Las prestaciones federales y estatales del Ayuntamiento de Papantla fueron embargadas por el Juzgado Segundo de Primera Instancia, luego de que 17 ex trabajadores ganaran un laudo.

En el 2011 fueron despedidos 17 empleados por lo que desde esas fechas procedieron a la demanda laboral; ganaron la sentencia y se ordenaba su reinstalación y basificación como trabajadores del ayuntamiento.

Se ordenó un pago de 7 millones 305 mil pesos, mientras que en diciembre 2015 se estipuló que deberían retomar sus cargos, pero hasta la fecha el Ayuntamiento de Papantla no los ha reasignado.

“En virtud a la mala fe y a la alevosía que ha existido de la parte demandada solicito se proceda al Embargo de las Participaciones Federales y Estatales recibidas por este Ayuntamiento en su respectivas cuentas bancarias todo esto con base a la jurisprudencia publicada en la gaceta del semanario de Federación libro 23 octubre 2015”.

El procedimiento jurídico ocurrió este miércoles en el municipio de Papantla, localidad ubicada al norte del estado de Veracruz.

Fuente: <http://primerparrafo.com/embargan-recursos-al-ayuntamiento-de-papantla/>

Fotografía: primerparrafo

Fecha de creación

2016/04/23